

COMUNICADO DE GRADOS NOVIEMBRE VENTANILLA (Programas de modalidad presencial y virtual)

Se les informa a todos los estudiantes aspirantes a grado del nivel **TÉCNICO, TECNÓLOGO, UNIVERSITARIO Y ESPECIALIZACIÓN** que a partir de hoy lunes **19** de octubre hasta el día sábado **14** de noviembre, estará habilitado el sistema de petición y gestión de grados, para que realicen la solicitud en el periodo **VENTANILLA NOVIEMBRE 2020-02**.

Para aplicar a estos grados usted debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El valor de los derechos de grado es de \$684.918, valor sobre el cual la institución otorga descuento del 50%, a los estudiantes que se encuentren matriculados en el siguiente nivel de formación.
2. Por lo anterior si se va a graduar del nivel técnico y se encuentra matriculado en el nivel tecnológico deberá cancelar la suma de \$342.450.
3. Igualmente, si se va a graduar del nivel tecnológico y se encuentra matriculado en el nivel universitario deberá cancelar la suma de \$342.450.
4. Si no se encuentra matriculado en el siguiente nivel de formación, se gradúe del nivel técnico o tecnológico deberá cancelar la suma de \$684.918.
5. El pago debe realizarlo a través de consignación o transferencia bancaria la cuenta corriente No. 077099273 del Banco de Bogotá, a nombre de la Fundación Universitaria San Mateo, Nit: 800040295-9.
6. Posteriormente, deberá enviar una copia de la consignación o transferencia, UNICAMENTE al correo pagaduria@sanmateo.edu.co indicando sus datos personales: nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación.
7. El pago será validado por la institución y una vez confirmado, la petición de grado será realizada directamente por Secretaría Académica, por lo cual usted NO deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.

NOTA: Si ya tiene la petición de grado generada en periodos anteriores y desea graduarse por ventanilla en el mes de noviembre o ya se encuentra graduado(a) y requiere únicamente la elaboración de su diploma, el sistema no le dejará registrar otra petición. Por lo tanto, debe enviar un correo a unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co solicitando le radiquen un caso de migración de petición de grado, a los grados del mes de noviembre por ventanilla. (Previo pago de derechos de grado)



8. Usted podrá consultar el estado de su petición de grado a través del [Sistema de Petición y Gestión de Grados](#), verificando que esta cuenta con todos los “OK” académicos y financieros.
9. Sí cuenta con requisitos de grado “**NC**”, debe enviar un correo a la dependencia encargada para la revisión de dicho requisito dentro de los tiempos establecidos.
10. En caso de tener documentos pendientes, debe enviarlos al correo de la Unidad de Atención al Usuario unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co
11. Recuerde que la fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **14 de noviembre de 2020**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en página web.
12. Finalmente debe verificar en el sistema **SSE** o el **ACADEMUSOFT** que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados, si no es así; enviar un correo a unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co con una copia de su documento de identidad y realizar la actualización.

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Sí requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo asis.secretariaacademica@sanmateo.edu.co

NOTA: cerrado el Sistema de Petición y Gestión de grados, no se recibirán solicitudes extemporáneas.

Cordialmente,

SECRETARIA ACADÉMICA



